



Confederación Española de Comercio

NOTA DE PRENSA

La CEC pide al Gobierno que avance el calendario de la reapertura escalonada del comercio y los protocolos de seguridad que deberá implantar

- *Propone seguir el modelo que se está implantando en otros países, que han establecido primero la apertura de puntos de venta de hasta 400m²*
- *Como organización empresarial más representativa del sector del comercio, la CEC solicita al Gobierno ser consultada y participar en la toma de decisiones que afecten al sector*

Madrid, 22 de abril de 2020-. **La Confederación Española de Comercio (CEC), reclama al Gobierno que establezca con carácter urgente un calendario aproximado de la reapertura escalonada del sector del comercio**, con el fin de eliminar incertidumbre y contar con un margen de previsión que garantice su desarrollo con todas las garantías sanitarias. Considera de vital importancia para la economía adelantar en lo posible la apertura de los comercios, siempre primando la seguridad de consumidores y trabajadores. A tal fin, la CEC propone seguir el modelo que se está implantando en otros países, que han establecido primero la apertura de puntos de venta de hasta 400m² y de forma progresiva la de comercios de mayor superficie y centros comerciales. Otra medida adicional en esa reapertura escalonada, puede ser la de empezar con horarios reducidos, que fueran ampliándose poco a poco.



Confederación Española de Comercio

NOTA DE PRENSA

Asimismo, la CEC ha insistido, en una carta dirigida al Ministerio de Industria Comercio y Turismo, en la necesidad **de avanzar al sector del comercio los protocolos de seguridad que se le exigirán para su reapertura.**

Según datos de la CEC, casi el 80% de los establecimientos de comercio minorista no dispone de EPIS suficientes para la prevención del contagio del COVID -19, por lo que resulta fundamental contar con un margen de tiempo suficiente que permita a los establecimientos estar preparados para cumplir en tiempo y forma con las medidas de prevención de contagios en el momento de la reapertura. **Conocer estos protocolos permitirá asimismo hacer una estimación del desembolso económico que va a suponer** la adaptación de los establecimientos a estas medidas (instalación de mamparas, compra de EPIS, etc.) y que, en una situación tan crítica, resulta determinante.

Por último, la CEC recuerda al Ejecutivo que, como máximo representante de las pymes del comercio, es conocedora de primera mano las necesidades y reclamaciones del pequeño comercio, por lo que solicita ser consultada y participar en la toma de decisiones que cualquier naturaleza que afecten al sector. **“Canalizar las medidas de ayuda al comercio, a través de las organizaciones que lo representamos, como lo demuestra nuestra larga trayectoria, permitiría su implantación de la forma más ágil, directa y eficaz dada la capilaridad de nuestro modelo asociativo”** ha señalado Pedro, Campo, presidente de la CEC.